

PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACCEDER A UNIDAD HABITACIONAL



CONDICIONES - PRECIO - FORMA DE PAGO

- 1) Para poder presentarse como futuro adjudicatario los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener domicilio en la localidad de Ticino.-
 - b) Que el futuro adjudicatario no sea titular de vivienda en la localidad.-
 - c) Que ni el futuro adjudicatario ni el garante ofrecido, mantengan deuda con la Municipalidad de Ticino.-
 - d) Deberán acreditar que poseen ingresos suficientes para pagar las cuotas (la cuota no podrá exceder el 35% de los ingresos declarados) y presentar un garante.-
- 2) Se establece un valor mínimo de la vivienda con terreno incluido de Pesos UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 1.334.000,00) equivalentes a 2300 bolsas de cemento.-
- 3) La vivienda podrá ser pagada en cuotas mensuales y consecutivas en pesos. El valor de las mismas será el equivalente en pesos a la cantidad de bolsas de cemento, según el valor que fije el municipio (Se tomará el precio mínimo de la bolsa de cemento portland x 50kg publicado por el colegio de arquitectos de la provincia de Córdoba).-
- 4) **CONDICIONES DE PAGO:**
 - a) El adjudicatario deberá realizar el aporte de LICITACION comprometido en el inciso 2 de la SOLICITUD DE ADHESION, antes del 10 de Diciembre de 2020, el cual será transformado en bolsas de cemento.-
 - b) A partir de Enero 2021 y hasta la entrega de la vivienda, el adjudicatario abonará la diferencia entre el valor de la cuota (calculado sobre el saldo en bolsa de cemento dividido 84 cuotas) y el alquiler de su vivienda actual. En caso de que ocupe una vivienda a título gratuito, abonará el total de la cuota. Dichos aportes también serán computados en bolsas de cemento.-
 - c) A partir de la entrega de la vivienda, se calculará la cuota definitiva como el saldo del contrato en bolsas de cemento dividido 60 cuotas las que deberán ser canceladas en tiempo y forma.-
- 5) El adjudicatario deberá demostrar regularidad en el pago de las cuotas, siendo la falta de pago de tres cuotas consecutivas o no, motivo de caducidad de la adjudicación, pudiendo recuperar, el 60% de los aportes realizados a valor nominal.-

- 6) Es condición indispensable estar al día en el pago de las cuotas enunciadas en el punto 4 de este Pliego al momento de la entrega de la vivienda. -
- 7) Las cuotas vencerán el día 10 de cada mes. Se considerará como cuota número 1 de 60 la que vence el día 10 del mes posterior a la entrega de la vivienda y las restantes el mismo día de los meses subsiguientes.-
- 8) El plazo máximo para presentar en sobre cerrado la documentación necesaria para acceder a la licitación de la vivienda será el 15 DE OCTUBRE DE 2020.-
- 9) La vivienda será entregada totalmente terminada conforme a los planos y especificaciones técnicas presentados por el constructor y que se adjuntan al presente, siendo a cargo de los adjudicatarios realizar la conexión de los servicios desde la casa a la vereda. Los adjudicatarios no podrán efectuar ningún tipo de mejoras hasta que la vivienda no se encuentre totalmente paga, salvo la construcción de los tapias perimetrales y las obras de mantenimiento.-
- 10) El inmueble debe ser destinado exclusivamente para vivienda familiar del adjudicatario, sin poder cederlo, alquilarlo, venderlo ni darle un fin comercial hasta cancelar la totalidad del crédito.-
- 11) A los efectos de proceder a ADJUDICAR la vivienda se tendrá en cuenta los siguientes PARAMETROS:
 - a) El importe de la Licitación establecido en el inciso 2 de la SOLICITUD DE ADHESION ADJUNTA.-
 - b) La antigüedad como residente en la localidad.-
- 12) Los gastos que demanden el contrato de adjudicación, boleto de compraventa, escritura y la hipoteca serán a cargo del adjudicatario.-
- 13) Las viviendas serán construidas en terrenos de propiedad de la Municipalidad sitios en las Mzas. 59, 60, 63 y 64.-
- 14) Documentación necesaria para presentar la solicitud:
 - a) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del o los solicitantes.-
 - b) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del garante.-
 - c) Declaración Jurada de Domicilio del o los solicitantes. -
 - d) Declaración Jurada de Domicilio del garante. -
 - e) Copia de los últimos tres (3) recibos de sueldos de los solicitantes, constancia de inscripción en Monotributo, o las últimas tres declaraciones juradas de IVA, lo que corresponda. -
 - f) Copia de los últimos tres (3) recibos de sueldos del garante, constancia de inscripción en Monotributo, o las últimas tres declaraciones juradas de IVA, lo que corresponda.-
 - g) Copia del Contrato de locación vigente en caso de corresponder.-
- 15) La Municipalidad queda facultada para solicitar documentación complementaria al o los solicitantes en caso considerarlo oportuno.-

El presente pliego deberá ser presentado EN SOBRE CERRADO CON LA SOLICITUD DE ADHESION COMPLETA Y FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y GARANTE con la documentación expresada en el punto 14 de este pliego.-